



FORO PROVINCIAL DE AGROECOLOGÍA

Lugar: Salón del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos

(España 279, Paraná).

Fecha: miércoles 13 de febrero de 2019.

<u>ACTA</u>

Autoridades:

Secretario de Producción Alvaro Gabas Secretario de Ambiente Martín Barbieri Senador Mario Torres

INTA Natalia Villalba

Director de Agricultura y Apicultura Federico Giusti

Decana de la Facultad de Cs de la Gestión Liliana Battauz

COPAER Integrante del Directorio Mario Den Dauw

Director de Enseñanza Técnica del CGE. Hector Andrés Rousset

Apertura

Palabras de bienvenida a cargo de COPAER. Se viene trabajando el tema de Agroecología desde hace varios años en el COPAER. Hay una conciencia en los profesionales de Agronomía de buscar alternativas al modelo productivo. Han realizado muchas actividades de capacitación y de difusión. Celebran el lanzamiento de este Foro, y comprometen la presencia del Colegio en todas las instancias.

Palabras del Secretario de Ambiente. Destacan la alta participación en el Foro, lo que demuestra el interés en la temática. Ya vienen trabajando en conjunto con la Secretaría de Producción y otras organizaciones. Se necesitan encontrar alternativas a la producción con agroquímicos, que nos permitan trabajar de manera segura. Este es el ámbito ideal para trabajar con respeto y apertura, y entre todos iremos caminando hacia esa transición, y hallaremos puntos de consenso. Destaca la presencia de un productor de la provincia que exporta productos orgánicos.

Palabras del Secretario de Producción. Una gran satisfacción que podamos reunirnos todos los productores y todas las instituciones, en un marco de respeto y pluralismo. Lo que nos une es la forma de producción, tenemos que ir a un modelo de producción sustentable a largo plazo. Celebro que vayamos hacia una política concreta, en un marco de madurez y consolidación. La propuesta técnica del Foro está dividida en cuatro comisiones. El mundo está demandando productos agroecológicos. La provincia tiene que producir lo que el mundo está demandando, productos agroecológicos, energías





renovables. Y son las instituciones lo que lo van a consolidar, el Estado, más allá de las personas.

Senador Mario Torres. Esta Ley la vemos como una Ley marco para que se empiecen a concretar las acciones planteadas por las instituciones. La Ley fue discutida por todos los sectores involucrados, y el objetivo es que vayamos hacia una producción más limpia. Nuestra intención es no que sea una producción alternativa, sino que se convierta en la producción que mayor volumen y superficie alcance, y que no sea una cuestión de pequeña escala. Quedamos a disposición para desarrollar esto que es tan importante no solo para los productores sino para la población y la gente que vive en las zonas cercanas. Esta convocatoria demuestra que hay mucho interés, incluso en productores que realizan la producción tradicional.

Director de Agricultura y Apicultura. Celebra la participación y agradece la presencia de instituciones, técnicos y público en general, así como al equipo técnico de la Dirección. Detalla objetivos, acciones y propuesta de comisiones de trabajo.

Objetivos:

- Institucionalizar un espacio de participación e intercambio sobre producción agroecológica.
- Conocer el estado actual de las actividades productivas en la provincia.
- Conocer el marco normativo presente en instancias del poder legislativo (Proyecto de Ley de Agroecología).
- Planificar acciones futuras para promover y fortalecer la producción agroecológica de manera eficiente.

Acciones:

- Ley Provincial de Agroecología en formulación.
- Resolución Provincial de Agroecología.
- Relevamiento de Ordenanzas Municipales y mapeo. Localización en capa GIS del área buffer en cada zona.
- Articulación Institucional. Mención especial a la vinculación para acciones conjuntas entre CGE y Secretaría de Ambiente.

Comisiones de Trabajo:

- Registro e identificación: Se aboca a la identificación de productores y/o interesados en producir agroecológicamente. Se busca obtener información precisa sobre ubicación, tipo de producción, superficie destinada a la agroecología, y otros datos de interés.
- 2. **Investigación y Desarrollo**: Apunta a producir y reproducir saberes relacionados a la producción agroecológica de forma participativa.
- 3. **Certificación**: Se propone la certificación participativa como metodología para establecer qué producto reúne los requisitos suficientes para ser considerado de tipo agroecológico.
- 4. **Comercialización**: Orientado a promover la inserción de los productos agroecológicos en los distintos mercados y espacios de intercambio.





Palabras del Secretario de Educación Técnica. Destaca que no hay una comisión de Educación, pero señala que la dimensión de Educación es transversal a todas esas temáticas. Les pedimos que se tomen en cuenta las escuelas, para producir cambios a nivel de los más jóvenes. Menciona que se viene trabajando en conjunto con la Secretaria de Producción en relación a la agroecología. Es necesario un cambio total del sistema productivo. Desde la Educación vamos a acompañar todas las acciones que se propongan.

Desde Agricultura invitan a organizarse en comisiones.

Desde Concepción del Uruguay, de la Coordinador Basta es Basta, celebra el espacio, destaca que la lucha permitió llegar hasta acá.

La Agroecología para desarrollarse necesita educación, apoyo de la gestión, territorio/tierra. Esta dimensión debería ser tenida en cuenta por una comisión, qué se hace con la tierra en torno a las escuelas o en las zonas periurbanas. También el apoyo de la gestión debería ser incluida en una comisión, porque es necesario para garantizar la transición hacia la agroecología.

Desde Agricultura, insisten en organizar el trabajo en comisiones, que es una propuesta para poner en consideración toda la información disponible, canalizando la convocatoria. Repite las distintas comisiones, que son espacios para la participación de todos los interesados. Solicita que todos los planteos sean expresados en el marco de las distintas comisiones.

Desde otra organización se insiste en que se considere la inclusión de una Comisión de Tierra o Territorio. También se insiste en que se constituya una Comisión para definir el órgano de Gestión de las políticas.

Desde Agricultura se mencionan las nuevas Comisiones, con los moderadores por cada Comisión.





Plenario de Comisiones

Registro e identificación

De qué áreas o campos ir recabando información?:

Información georeferenciada: Tierras, tierras fiscales, tierras alcanzadas por la restricción de pulverizaciones. Productores que ya estén produciendo de manera agroecológica, o que estén interesados. Bioinsumos, georeferenciar los productores que usan o potenciales que pueden usar los bioinsumos, identificar las fuentes o materias primas de esos bioinsumos.

Fuentes de financiamiento para este tipo de producción.

Encuestas con Municipios y Juntas de Gobierno.

Generar estudios sobre salud medioambiental o territorial.

Puntos de venta que hay en la provincia.

Localizar procesos territoriales impulsados por agrupaciones sociales.

Maquinaria específica. Recuperar el manejo mecánico por sobre el químico. Identificar las máquinas y quienes las manejan.

La Comisión propone generar una plataforma informática o página web, donde se pueda ir concentrando toda esa información, con el fin de obtener una plataforma de información abierta donde se pueda consultar la información.

Acordaron en tres semanas volver a reunirse.

Se sugiere que la Comisión de Gestión pueda centralizar la organización de los lugares y fechas de encuentro para futuras reuniones y foros.

Investigación y Desarrollo

Comisión heterogénea y numerosa.

Repasaron las experiencias nivel provincial y territorial. Repasaron el proyecto de Ley, el objetivo es que contemple fondos para I+D.

Se acordó que la investigación sea participativa. Hay muchas experiencias en territorio, caminos ya recorridos, y hay que poner en valor esas experiencias y sistematizarlas.

No hay mecanismos de comunicación y difusión adecuados, es preciso generar estrategias comunicaciones para difundir.

Que la investigación salga de lo academicista, incorporando a las organizaciones de productores. Que las instituciones científico-académicas se vinculen para llevar a cabo investigaciones colaborativas.

Construir la Red de Agroecología a nivel provincial, como tiene Santa Fe. Pensar desde el punto de vista del consumidor. Conocer todos los puntos de venta donde pueden acceder a este tipo de productos.

Formación: Capacitación virtual de INTA MOOC. Encuentros de formación en Agroecología organizados desde agricultura a nivel territorial.

Incorporar a los medios de comunicación como actores claves.





Generar una agenda de agroecología.

Cambio de paradigma, dejar de ver el cultivo y empezar a ver el sistema. Estamos en una transición. Se ve como un gran logro que se pueda tramitar juntos esta transición. Requiere muchos acuerdos.

Certificación

Se trató la distinción y semejanza entre la certificación de productos orgánicos y de productos agroecológicos.

Se tiene que definir de manera consensuada qué es una producción agroecológica, qué producción se puede considerar agroecológica y cuál no, y quiénes deciden eso.

La Agroecología supone una mirada más sistémica, holística, tener en cuenta el saneamiento de la cadena completa, y vincula otras cuestiones como la tenencia de la tierra, las formas de trabajo. Implica decidir cómo queremos producir, y para quiénes.

La transición hacia la agroecología es ya una necesidad, porque existen cada vez más problemas con el modelo tradicional de producción.

Existe la demanda en muchos productores de obtener un sello que certifique que producen de manera agroecológica. También hay muchos/as productores/as que ya están produciendo de esa manera y no lo saben o no lo valorizan.

Importancia de promover el acceso a la mayoría de la población, fomentar en principio el autoabastecimiento.

Proponer una reglamentación para la Ley Provincial de Agroecología que está en formulación.

La certificación es agregado de valor sanitario. Sirve para jerarquizar la producción agroecológica.

Hacen falta laboratorios para poder hacer análisis. Herramienta disponible: Plan Crea de Senasa. Tomar en cuenta que hay químicos que se aplican en la etapa de acopio o en otras instancias de la cadena.

Ver el tema de las zonas grises del territorio (fuera del ejido de los Municipios), que van a quedar bajo la esfera del gobierno provincial.

Acuerdos y próximas acciones de la Comisión:

- Socializar la información sobre legislación y sobre experiencias locales en la materia.
- Tiene que ser una certificación participativa que pueda ser otorgada por un espacio interinstitucional.
- Los criterios deben ser definidos a nivel provincial, pero la constitución de los espacios interinstitucionales deben ser a nivel local, para promover la desburocratización.
- Contemplar financiamiento en la Ley de Agroecología.





Comercialización

Promocionar la demanda: educar y concientizar al consumidor sobre las virtudes de la producción agroecológica. Mediante campañas, ferias, debates.

Generar conciencia en los productores y estimular el trabajo en conjunto, en cooperativas.

Facilitar y fomentar procesos de agregado de valor, por ejemplo las salas de faena, envasado de verduras, procesos de secado para mayor conservación.

Promover por parte del Estado temas tributario, financiero (acceso a crédito), apoyo a la logística (medios de transporte, subsidiar el combustible).

Avanzar territorialmente en la certificación agroecológica de la mano de la comercialización, para darle garantías al consumidor. Sello de productos agroecológicos.

Propuesta para la logística del Foro: que sea itinerante, rotativo, que se realice en otros puntos de la provincia, para facilitar el acceso (o financiamiento del Estado para el transporte).

Relevar puntos de venta en la provincia.

Territorio

Territorialidad del Foro: que sea itinerante y se garantice la participación de los Municipios.

Que se cree la Comisión de Educación y Capacitación.

Hay que dotar a este Foro de presupuesto real para su funcionamiento, y esto debe ser parte del presupuesto de este año. Cumplimiento de los objetivos en este año.

Relevamiento de los territorios potenciales para la producción agroecológica. Que incentive un banco de tierras: áreas protegidas, áreas alcanzadas por el fallo judicial (300.000 ha), tierras fiscales desocupadas, campo de Yedro.

Proponemos declarar libre de agroquímicos el delta entrerriano. Declarar el Parque Nacional del Delta.

Tierras urbanas y periurbanas.

Que el Foro participe de la reglamentación que las Áreas Protegidas. Que se considere: la Soberanía Alimentaria, la Economía Social, zonas agroecológicas.

Apoyar a quienes dispongan sus territorios para la agroecología.

Dar a conocer la legislación vigente. Capacitación sobre los protocolos de actuación frente a la aplicación de agroquímicos.

Presupuesto para la aplicación de Agroecología en la provincia.

Acceder a las conclusiones de las demás comisiones.

Gestión

Coordinar la puesta en marcha del Foro. Definir cuestiones de tipo administrativo.





Próximo encuentro: 21 de marzo. Lugar a definir.

Entendemos que el Foro es un espacio democrático, participativo, independientemente de los puntos de vista de los participantes. Hacer hincapié en los puntos de encuentro.

Accesibilidad: presupuesto para facilitar la participación de los productores y productoras. Coordinar los recursos del Estado y de otras instituciones.

Propuesta de uno de los asistentes: Impuesto a los productos transgénicos para financiar a la producción agroecológica.

Que se genere un Estatuto para definir las modalidades de organización y participación del Foro.

Se sugiere que el Estado provincial defina un presupuesto para facilitar la puesta en práctica del Foro y de los lineamientos que este defina.

Se propone que la Comisión cambie su nombre a Certificación Participativa.

Se repite que quede registrado que se conforme para la próxima reunión la Comisión de Educación, y se convoque a las Escuelas rurales y agrotécnicas.

Esto tiene que ser política de Estado de la provincia, por eso deben vincularse a otras áreas, como Educación, Salud.

En la Comisión de Gestión se acordó que se va a profundizar la convocatoria, no solo a los diferentes estratos del gobierno, sino a los Municipios y Juntas de Gobierno. También se acordó que se recorra la provincia para difundir y acercar el Foro.

Desde Agricultura destacan el gesto de responder a una demanda, reconociendo la predisposición y el respeto,

Surge la pregunta de cuándo será la nueva fecha del Foro.

Desde la Comisión de Gestión podría salir una nueva fecha de reunión. De manera independiente, cada comisión no va a tener logística para definirla por sí sola.

Consensuar fechas para las reuniones de Comisión y para la del Foro.

Que las Comisiones funcionen a la par, para sostener la integralidad de la Agroecología.

Riesgo de que el Foro se diluya, o varíen los grados de producción de las comisiones, y no se llegue a la generación de políticas públicas integrales.

Propuesta de que el Foro se reúna cada tres meses, y hasta esa fecha las comisiones continúen el trabajo de las Comisiones.

Se menciona que en la provincia de Corrientes, el proceso de elaboración y creación de la certificación participativa llevo 9 años.

Hay temas que salieron en varias comisiones, y es preciso que se pongan en común las conclusiones de todas las comisiones. Los tiempos los marcan las comunidades que se ven afectadas por los agroquímicos, y el fallo. Esos tiempos pueden ser distintos a otros.

El Estado puede facilitar que la información llegue a más público a través de las oficinas públicas.





Ver quién se compromete y quién no. Que la fecha de la próxima reunión no se dilate mucho en el tempo, y se reúnan todas las comisiones. Y en esa reunión que se definan mas cuestiones operativas.

Las Comisiones pueden trabajar a través de mails, para generar documentos para el próximo Foro, para poder avanzar más rápidamente.

Que se ordene el trabajo de las Comisiones, que se dé tiempo para el trabajo de las mismas, que se intercambie información y se generen documentos que permitan concretizar y generar productos. Llegar mejor organizados para la próxima instancia de Foro.

Desde las Comisiones hay muchas acciones que no pueden emprenderse, porque no se tiene estructura. Las organizaciones podemos acompañar, pero hay cosas que se deben resolver desde el Estado.

Nos habíamos imaginado una reunión mensual, que sea itinerante o no, y que se generen propuestas claras. Hay temáticas más sencillas de resolver, pero otras Comisiones abarcan temas muy complejos.

La provincia está generando acciones concretas. Que el tiempo entre Foros sea productivo, y sirva para generar acciones concretas, en el marco de un espacio participativo. Fortalecer el vínculo con los municipios.

Desde las organizaciones se pide información a la que no se puede acceder, por lo que debe ser el Estado quien reúna y sistematice esa información.

Tomar la fecha de reunión que propuso una Comisión, y realizar una reunión del Foro en marzo. No todas las temáticas y acciones propuestas van a ser resueltas más rápido, pero otros productos van a llevar más tiempo, como el mapa de tierras. El Estado tiene que generar ciertos medios que no van a poderse responder en el ámbito del Foro o las Comisiones. Que la Comisión de Gestión garantice la organización del Foro, con todos los aspectos que se consideran necesarios.

Hay temas que requieren tiempos distintos, es una organización, y esa organización necesita tiempo. Por ejemplo, la certificación participativa requiere tiempo, sobre todo instalarla en los territorios.

Que se realice el Foro en marzo, porque el Foro se encuentra en sus inicios y todavía no tiene una organización firme. Que se comunique y difunda la fecha del Foro de manera adecuada.

Hay temas específicos que ameritan poder reunirse aparte. 7 de marzo reunión de Comisión de Gestión. 21 de marzo reunión de Foro.

Las Comisiones no tuvieron mucho tiempo para organizarse, por eso no debe pasar mucho tiempo, y las Comisiones deben reunirse en el próximo Foro.

Próximo Foro: Jueves 21 de marzo lugar a confirmar